

Transcurrido el período voluntario sin satisfacer el pago, se procederá por la vía ejecutiva de apremio con el 20% de recargo.

Período voluntario.— Del 26 de marzo al 30 de abril.

Lo que se participa para general conocimiento de los Contribuyentes, y su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 1987.— El Recaudador.

AYUNTAMIENTO DE BRIONES

Contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local

III.C.245

El Ayuntamiento de Briones en sesión de 11 de febrero de 1987 ha acordado la aprobación del contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local, cuyas características son las siguientes:

— Importe: 18.000.000 Pts.

— Tipo de interés: 11,15 por 100 (10,75 por 100 de interés y 0,40 por 100 de comisión).

— Período de reembolso: 11 años como máximo (1 de carencia y 10 de amortización).

— Destino: Piscinas Municipales de Briones.

Lo que se hace público, de acuerdo con lo establecido en el artículo 431.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, a efectos de reclamaciones, por espacio de quince días, entendiéndose definitivamente aprobado el acuerdo en el caso de no presentarse reclamaciones.

Briones, a 9 de marzo de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RIO ALHAMA

Exposición pública del proyecto de pavimentación de la plaza Escultor Daniel

III.C.240

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 12 de marzo de 1987, el proyecto técnico denominado "Pavimentación de la plaza del Escultor Daniel en Cervera del Río Alhama", redactado por el Ingeniero D. Francisco J. Herrero Lusarreta, se somete a información pública durante el plazo de 15 días, pudiendo ser examinado en las Oficinas municipales y presentar, en su caso, cuantas alegaciones se estimen convenientes.

Cervera del Río Alhama, a 16 de marzo de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HERRAMELLURI

Rectificación del Padrón Municipal de Habitantes

III.C.241

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión del 16 de marzo de 1987, la rectificación del Padrón Municipal de Habitantes, referida al 1 de enero de 1987, se expone al público por el período de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán formular reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82,1 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, de 11 de julio de 1986.

Herrameñuri, 16 de marzo de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HORNILLOS DE CAMEROS

Exposición pública del Presupuesto de 1987

III.C.236

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Hornillos de Cameros, hace saber: Que este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de enero de 1987, aprobó inicialmente el Presupuesto Municipal Único, formado para el ejercicio de 1987, y sus Bases de Ejecución, de conformidad con el art. 112, n° 3, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y se expone al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, con objeto de que, durante el indicado plazo, los interesados puedan interponer reclamaciones contra el mismo ante la Corporación.

En Hornillos de Cameros, a 14 de marzo de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HORNOS DE MONCALVILLO

Modificación de tarifas de varias Ordenanzas Fiscales

III.C.242

Resueltas por este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 1985, las reclamaciones presentadas contra el acuerdo de fecha 7 de agosto de 1985, sobre modificación de tarifas de diversas Ordenanzas Fiscales, se expone al público el acuerdo definitivo recaído sobre dichas modificaciones, respecto a los siguientes tributos:

1.— Cementerios: Por cada nicho, por concesión temporal de 15 años: 15.000 Pts.

2.— Abastecimiento domiciliario de agua potable:

— Enganche del servicio: 25.000 Pts. en el casco urbano y 50.000 fuera del mismo.

— Por cada contador se satisfarán mensualmente: 300 Pts. equivalente a 6 m³ de consumo.

— Precio metro cúbico: 50 Pts.

3.— Tránsito de ganado:

— Caballería mayor: 600 Pts.

— C. menor y vacuno: 400 Pts.

— Lanar y cabrío: 100 Pts.

4.— Arbitrio no fiscal sobre perros:

— Por cada animal anualmente: 600 Pts.

6.— Licencias urbanísticas:

— Obra nueva: Hasta el 4% del presupuesto de ejecución material.

— Reparaciones: Hasta el 2,5% del mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 111 de la Ley 7/85 y 190 del R.D. Legislativo 781/86, los interesados, podrán interponer contra este acuerdo que agota la vía administrativa, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Hornos de Moncalvillo, 10 de marzo de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HUERCANOS

Exposición pública del proyecto de ampliación de redes de abastecimiento, saneamiento y acerado

III.C.243

El Ayuntamiento de mi Presidencia en sesión plenaria celebrada al efecto el pasado día 12 de marzo de 1987, adoptó entre otros el acuerdo de aprobar el Proyecto Técnico denominado "Ampliación de redes de abastecimiento, saneamiento y acerado en carretera de Alesón", redactado por el Arquitecto Don Marcelino Magaña Izco. Dicho proyecto permanecerá expuesto al público durante 15 días hábiles contados a partir del siguiente hábil al de la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pudiendo los interesados formular cuantas alegaciones estimen oportunas. En el supuesto de ausencia de reclamaciones, el acuerdo inicial de aprobación se entenderá definitivo.

Huércanos, a 13 de marzo de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLA DEL JUBERA

Rectificación del Padrón Municipal de Habitantes

III.C.246

En la Secretaría de este Ayuntamiento, queda expuesto al público por plazo de quince días, a efectos de su examen y reclamaciones, la rectificación del Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, como consecuencia de las alteraciones por altas, bajas y cambios de residencia producidas desde la renovación padronal de 1° de abril de 1986 a 1° de enero del año 1987.

Lagunilla del Jubera, 16 de marzo de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NALDA

Exposición pública del proyecto de acondicionamiento de local para Salón de Usos Múltiples

III.C.247

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en su sesión del 10 de marzo de 1987, el proyecto técnico denominado "Acondicionamiento de local para Salón de Usos Múltiples", redactado por el Arquitecto técnico D. José Ignacio Guillén Rodríguez, se somete a información pública durante el plazo de quince días, pudiendo ser examinado en las Oficinas Municipales y presentar, en su caso, cuantas alegaciones se estimen convenientes.

Nalda, a 16 de marzo de 1987.— El Alcalde, Pablo P. Ruiz Chácharo.

AYUNTAMIENTO DE RODEZNO

Edicto de apertura de cobro

III.C.237

El Recaudador de este Ayuntamiento, Don Dionisio Ortega Anguiano, hace saber: La apertura de cobro por los conceptos que se indican a continuación, del Ayuntamiento de Rodezno.

Impuesto municipal de circulación: Ejercicio 1986.

Tasas por alcantarillado: Ejercicio 1986.

Día de cobro: 25 de marzo.

Horario: De 4 a 8.

Oficinas del Ayuntamiento.

Período voluntario: Del 25 de marzo al 30 de abril.

Transcurrido el período voluntario sin satisfacer el pago, se procederá por la vía de apremio con el recargo del 20% sobre la deuda. Quienes no satisfagan el pago el día señalado podrán hacerlo en las Oficinas de Recaudación en Logroño, y quienes lo deseen podrán ingresar en las Cajas